

MEMORIA GRUPO DE ESTUDIOS DE DERECHO PENITENCIARIO.

Se presenta la presente memoria al amparo del **art. 35** de los Estatutos del Grupo de Estudio de Derecho Penitenciario.

El grupo de Estudios de Derecho Penitenciario nace en 2021 recogiendo el testigo de la antigua Comisión Penitenciaria. Las reuniones son de carácter mensual el primer viernes de cada mes a las 13.00 horas y de manera presencial preferentemente.

Los fines del Grupo de estudios tal y como están recogidos en los estatutos en su **art.4:** *“un espacio de análisis y estudio que contribuya al desarrollo, divulgación y aplicación del Derecho Penitenciario, promoviendo la colaboración entre los diversos agentes implicados e interesados, así como a aportar criterio jurídico en desarrollos legislativos sobre esta materia. Crear un foro abierto a la discusión y a la formación, seguir fomentando la cooperación entre los compañeros/as del turno de oficio y sobre todo teniendo presente la mejor asistencia a los internos. También estaremos en conexión con la persona encargada de la Coordinación del Turno de Oficio Penitenciario.”*

El Grupo de estudios está compuesto por la siguiente comisión ejecutiva. El mismo queda integrado en lo que a la comisión ejecutiva se refiere por los siguientes miembros:

1. Doña M.^a Jose Carrera González.
2. Don Jose Ramón García Rouco.
3. Doña Helena García-Borreguero Goyarzu.

Siendo la Vicepresidencia ocupada por Doña Helena García-Borreguero Goyazu, una vocalía correspondiente a Doña María José Carrera Gonzalez y, finalmente en Secretaría Don José Ramón García Rouco.

Se han realizado reuniones mensuales el primer viernes de cada mes a las 13.00 horas previa convocatoria circulada a los miembros. En el marco de las convocatorias se han ido circulando diferentes documentos de interés para los miembros que forman parte de la lista de correo. Haciendo hincapié no tanto en la cantidad sino en la relevancia de la documentación circulada.

Igualmente, desde el Grupo de Estudios y con la colaboración de la ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA / PRAKTIKA JURIDIKORAKO ESKOLA “Pedro Ibarreche” se han organizado las siguientes jornadas a lo largo del curso 2024:

- **Discapacidad y personas mayores en prisión** (17/06/2024) coorganizada con el Grupo de Personas mayores y discapacidad.

Mención especial merece el primer **CONGRESO DE DERECHO PENITENCIARIO** celebrado en la sede Colegial los días 26 y 27 de septiembre de 2024 con un amplio programa que abarcaba las principales cuestiones del derecho penitenciario: el ingreso, clasificación, el régimen penitenciario hasta la visión de los diferentes actores que intervienen en la materia y sin olvidar la existencia de colectivos especialmente vulnerables.

En noviembre de 2024 se asistió por parte del grupo al congreso **XXVI JORNADAS DE LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA PENITENCIARIA** celebradas en Ciudad Real en fecha 7 y 8 de octubre de 2024. Se circularon oportunamente las diferentes comunicaciones entre los compañeros que forman parte del grupo.

Finalmente, y reiterando las líneas de trabajo señaladas en la anterior memoria:

1.- Dar a conocer la materia y poner en relevancia su importancia dentro de la disciplina del derecho penal. Haciendo hincapié en que la labor de los letrados no termina con la sentencia,

sino que ha de continuar durante la ejecución de la sentencia donde la materia penitenciaria tiene una especial relevancia.

2.- Seguir organizando jornadas de estudio fomentando además la colaboración transversal con otros grupos de estudio del propio Colegio de la Abogacía de Bizkaia.

3.- Aumentar la presencia de compañeros en el grupo de estudios valorando la posibilidad de que la reunión mensual sea presencial y online.

4.- Plantear un trabajo común en el grupo respecto a la reformulación y adaptación de los formularios procesales a la nueva realidad penitenciaria y al traspaso de competencias.

En Bilbao a 10 de marzo de 2025.

Firmado por GARCIA
ROUCO JOSE RAMON -
***7467** el día
10/04/2025 con un

Fdo. D. José Ramón García Rouco

Secretario Grupo de Estudios de Derecho Penitenciario.